

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF. PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE YANETH DEL ROCÍO MEDINA OSSO Y OTROS CONTRA SALUDCOOP EPS Y OTROS RAD. No. 41001-31-03-003-2007-00061-01. JUZ. 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (H).

Se **SEÑALA** como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo de que trata el artículo 327 del Código General del Proceso, el día 24 de agosto del corriente a las 09:30 a.m., la que se desarrollará virtualmente conforme lo reglado en el artículo 7º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

500f9ee69546549f4e155f17df0a874eac5bec5cf8d79c26333028742ae62853

Documento generado en 06/08/2021 11:20:30 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**